



OFORD.: N°22215  
Antecedentes.: Su presentación ingresada a esta  
Superintendencia con fecha 28 de  
septiembre de 2014.  
Materia.: Formula observación.  
SGD.: N°2015100123764  
Santiago, 13 de Octubre de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros  
A : Gerente General  
CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A.  
AV. NUEVA TAJAMAR 555 PISO 7 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

---

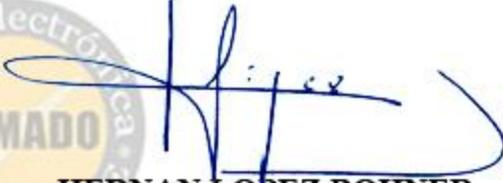
En atención a su presentación del antecedente, mediante la cual acompaña acta de sesión de directorio, celebrada con fecha 18 de agosto de 2015, con el objeto de subsanar las observaciones formuladas por este Servicio, mediante Oficio Ordinario N° 17.628 de 17.08.2015, cumpla con manifestar lo siguiente:

Según consta en presentaciones de fecha 28.09.2015, las que se adjuntan, en el mismo día y horario y con la participación de las mismas personas, fueron llevadas a cabo sesiones de directorio de la sociedad de su gerencia, de Concesionaria Estacionamientos Paseo Bulnes S.A. y de Saba Park Chile S.A.

Atendido lo anterior, en forma previa a acceder a su solicitud, esta Superintendencia le instruye en orden a adoptar las medidas pertinentes que en Derecho correspondan para subsanar la referida inconsistencia, debiendo informar al respecto a este Servicio. En su respuesta, deberá hacer referencia al número y fecha del presente oficio.

JAG/ CSC/ BMM wf501251

Saluda atentamente a Usted.

  
  
**HERNAN LOPEZ BOHNER**  
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

**Lista de archivos anexos**

-  -SGD:2015090117068 :  SDG: - Respuesta a Oficio Ordinario SVS de SABA  
PARK CHILE S.A.
-  -SGD:2015090117069 :  SDG: - Respuesta a Oficio Ordinario SVS de  
CONCESIONARIA ESTACIONAMIENTOS PASEO  
BULNES S.A.
-  -SGD:2015090117070 :  SDG: - Respuesta a Oficio Ordinario SVS de  
CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A.

Oficio electrónico, puede revisarlo en [http://www.svs.cl/validar\\_oficio/](http://www.svs.cl/validar_oficio/)  
Folio: 201522215534336dxWyOOGTdEzOgZYsBqTvzLgnCAiGRJ